



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.20854/2010

Córdoba, 26 de mayo de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Jefe de Catedra y Servicio de la Catedra de Clinica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, el Sr. Prof. Dr. Federico Buenanotte en la cual presenta la renuncia de la Sra. Med. Flavia NIETO (Leg.35332) al cargo de Profesor Asistente (S) de la mencionada Catedra, a partir del 01/05/2010, por razones de incompatibilidad horaria;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs. 3 vta;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Med. Flavia NIETO (leg.35332) al cargo de Profesor Asistente (S) de la Catedra Clinica Neurológica, a partir del 01/05/2010, por razones de incompatibilidad horaria.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
CTC.sm.cb

1299